

La contienda presidencial de 1856: participación electoral, esfera pública y crisis del liberalismo democrático

Galaxis Borja González
Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

Este acto de la mas alta trascendencia en un Estado republicano iba a ser ejercido por primera vez entre nosotros por Asambleas populares numerosas que debían manifestar su juicio y buen sentido, tanto en la designación del ciudadano que mereciera dirigir con tino y patriotismo los destinos del Pueblo, como en su comportamiento al tiempo de practicar la elección.¹

1 "Elección de presidente de la República", *El Seis de Marzo*, 12 de octubre de 1856, 6. Estos comicios no fueron los primeros en poner en práctica los cambios en materia electoral impulsados por la Constitución de 1852. Ya en 1853 se había procedido con la elección de senadores y representantes al Congreso; y en 1854, con la elección del vicepresidente.

Introducción

Los comicios presidenciales de 1856 constituyeron una novedad en la historia republicana de nuestro país debido a que implementaron por primera vez la votación directa en la elección de la máxima autoridad de la república.² Las elecciones se realizaron poco antes de concluir la presidencia del general José María Urvina, el representante más influyente de un liberalismo de corte democrático y popular en el Ecuador y promotor de un conjunto de reformas que favorecieron la politización de los grupos subalternos y su inserción en la esfera pública a través de la prensa, las sociabilidades asociativas y otras formas de deliberación y opinión. Dicha politización se intensificó durante la primera mitad del año electoral, en la medida en que aparecían nuevas asociaciones creadas *ad hoc* para la contienda presidencial; mientras que otras previamente existentes, se reinventaban con fines electorales. En ambos casos, las sociedades interactuaron con los periódicos: compartieron los mismos dirigentes, recursos y propósitos, se publicitaron mutuamente y se auto-representaron como el nexo entre la voluntad de “los pueblos”, la opinión pública y los potenciales candidatos.

Al contrario de la historiografía ecuatorianista que ha prestado escasa atención a este evento, las presidenciales de 1856 constituyen un momento privilegiado para examinar las prácticas, lenguajes y las experiencias de los actores en la disputa por el poder.³ Esta dinámica de intensificación y densificación del “tiempo de la política”⁴ condujo, sin embargo, al fraccionamiento irreversible al interior de los círculos liberales que habían dirigido la república a partir de la revolución de 1845. Fraccionamiento que era la consumación de un proceso lento, pero inevitable, de división y disputa, que había iniciado desde finales de la década de 1840 con los repetidos golpes de Estado infringidos entre los propios marcistas, y que finalmente condujo hacia finales de 1858 a la enajenación entre el gobierno y las

2 José Marie Le Gouhir, *Historia de la República del Ecuador*, 2^o ed., (Quito: Editorial Ecuatoriana, 1935), 509-510.

3 Las “historias patrias” que abordan el período 1845-1860 apenas mencionan los comicios de 1856. Francisco X. Aguirre, quien fuera protagonista en las dos contiendas presidenciales de esos años, refiere de manera sucinta a las modificaciones en la norma electoral de 1852. José Le Gouhir enfatiza en el carácter novedoso de dicha elección, e incluso la caracteriza como “la primera realizada por el pueblo”. La *Historia de la Prensa* de Camilo Destruge ofrece finalmente, una panorámica de los periódicos que participaron en la contienda de 1856. Francisco Aguirre Abad, *Bosquejo histórico de la República del Ecuador*, t. III (Guayaquil: Corporación de Estudios y Publicaciones, 1972), 382; Le Gouhir, *Historia de la...*, 509-510; Camilo Destruge, *Historia de la prensa de Guayaquil*, t. I (Quito: Corporación Editora Nacional 1982), 224-234.

4 Elías José Palti. *El tiempo de la política: el siglo XIX reconsiderado* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2007).

cámaras de representantes, y la subsecuente crisis política agravada por las tensiones militares con el Perú.

Imbuidos por el principio de la igualdad, los liberales democráticos que llegaron al poder con el general Urvina en julio de 1851, buscaron instituir un sistema representativo que permitiera una mayor participación política a un mayor número de ciudadanos. Avanzar hacia el sufragio universal fue, en palabras de Pedro Moncayo, una de las tareas que se impuso la Constituyente de Guayaquil de 1852, en el afán de concitar el respaldo de aquellos segmentos intermedios de la población que desde la Revolución marcista pugnaban por el acceso al voto y la ciudadanía.⁵ Dos fueron las innovaciones más importantes en materia electoral: en primer lugar la ampliación del número de electores de 160 a 900 y, en segundo lugar, la instauración de lo que en la literatura se denomina la elección indirecta simple,⁶ que reducía los niveles del sufragio y encargaba a las “asambleas populares” la elección directa de las autoridades del Ejecutivo. Según Manguashca, esta reforma electoral exacerbó el conflicto político y social al interior de la república.⁷ Las elites periféricas de Guayaquil, la sierra centro norte y el austro no solo se resistieron a los intentos centralizadores y unificadores del poder central, sino también desconfiaron de la presencia creciente de los sectores subalternos en la arena política. Descontento que se acrecentó con la incidencia cada vez mayor de los militares en las instituciones y decisiones del gobierno, la promulgación de las leyes de manumisión (1852) y de abolición del tributo indígena (1856).

Es posible entonces observar una aparente paradoja: si bien los comicios presidenciales de 1856 ampliaron el espectro del sufragio con la finalidad de fortalecer al régimen, el triunfo del Francisco Robles —compañero de armas e ideales del general José María Urvina— condujo a la pérdida de hegemonía y abrió el camino para la instauración de un nuevo proyecto de estado, liderado por políticos conservadores como Gabriel García Moreno, Pacífico Chiriboga, Manuel Busta-

5 Juan Manguashca, “La dialéctica de la ‘igualdad’, 1845-1875”. En *Etnicidad y poder en los países andinos*, ed. por Christian Büschges, Guillermo Bustos y Olaf Kaltmeier, 61-80. (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador/Corporación Editora Nacional, 2007), 62-65; Pedro Moncayo, *El Ecuador de 1825 a 1875: sus hombres, sus instituciones y sus leyes*, t. II (Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1979), 5.

6 Fausta Gantús y Alicia Salmerón, “Un acercamiento a las elecciones del México del siglo XIX”, *Historia y Memoria*, n.º 14 (2017): 36.

7 Juan Manguashca, “The Electoral Reforms of 1861 in Ecuador and the Rise of a New Political Order”. En *Elections before Democracy: The History of Elections in Europe and Latin America*, ed. por Eduardo Posada-Carbó, 87-116. (Londres: Institute of Latin American Studies, 1996), 87-116.

mante y el propio Manuel Gómez de la Torre, quienes en la década de 1850 habían abrazado, sin embargo, posiciones liberales moderadas.⁸

A partir del concepto acuñado por Patrice Gueniffey “el momento del voto”, este artículo propone examinar las prácticas y debates que configuraron la experiencia del voto en los comicios de 1856, los actores que en ella participaron y los escenarios donde se disputaron las voluntades electorales.⁹ El primer acápite aborda los marcos normativos y procedimentales que regularon las presidenciales de 1856, así como los resultados de dichos comicios en el marco de las tensiones entre el gobierno central y las élites regionales. El segundo acápite indaga en los esfuerzos de las élites liberales por ganarse la voluntad de los sufragantes dentro de un escenario de creciente actividad política y periodística. La dinámica de la opinión pública, especialmente la función de la prensa liberal en el juego electoral, es el objeto de reflexión del tercer capítulo, mientras que el cuarto acápite discute los espacios de sociabilidad republicana como escenarios de disputa e intervención electoral.

Las fuentes documentales en las que se sustenta esta investigación son, sobre todo, de tipo impreso e incluyen periódicos, folletería política y la normativa elec-

8 La historiografía ecuatorianista utiliza diferentes denominaciones para referirse a los actores politizados que surgieron con la revolución marquista y que apoyaron a los gobiernos de José María Urbina y Francisco Robles. Ayala Mora usa el adjetivo “liberales populares”, mientras que Carlos Espinosa distingue entre “liberales radicales y liberales moderados”, e incluye a Urbina y Robles en el grupo del “liberalismo radical militar”. Maiguashca, Buriano Castro y Terán Najas enfatizan en la impronta igualitarista de las élites liberales de la década de 1850 y recogen el término “democráticos” que era el vocablo usado por los propios sujetos politizados; mientras que Coronel y Williams subrayan la dimensión “popular” del proyecto liberal democrático. Este trabajo, como otros previos de mi autoría, comulga con la perspectiva de la historia conceptual sobre privilegiar el lenguaje usado por los propios sujetos para autodefinirse. Es por esta razón que se usará el concepto de “liberalismo democrático” para referirse al proyecto republicano impulsado por Urbina y Robles, y distinguirlo así de los “liberales moderados” que lideraron la oposición liberal en la contienda presidencial de 1856. Enrique Ayala Mora, *Lucha política y origen de los partidos en el Ecuador*. (Quito: Corporación Editora Nacional, 1988); Valeria Coronel, “A Revolution in Stages: Subaltern Politics, Nation-State Formation, and the Origins of Social Rights in Ecuador, 1834-1943”, (tesis doctoral, New York University, 2011); Carlos Espinosa, *Historia del Ecuador en contexto regional y global*. (Barcelona: Lexus, 2010); Maiguashca, “La dialéctica de la...”; Rosemarie Terán Najas, “Facetas de la historia del siglo XIX, a propósito de la estampas y relaciones de viajeros”. En *Imágenes de identidad: acuarelas quiteñas del siglo XIX*, editado por Alfonso Ortiz. (Quito: Fonsal 2005), 63-112; Williams, Derek, “Popular liberalism and indian servitude: The Making and Unmaking of Ecuador’s Antilandlord State, 1845-1868”. *Hispanic American Historical Review* 83, n.º 4, 2003, 697-733.

9 En palabras del historiador francés, se trata de “restituir la experiencia [del voto] en sus diferentes aspectos, intelectuales, sociológicos y políticos, de analizar los debates que acompañan a esta experiencia, de escribir sus modalidades y de comprender la manera en que se aplicaron concretamente principios y procedimientos”. Patrice Gueniffey, *La Revolución francesa y las elecciones. Democracia y representación a final del siglo XVIII* (México: Instituto Federal Electoral/ Fondo de Cultura Económica, 2001), 36-47.

toral. Esta selección se debe en primer lugar a las constricciones impuestas por la pandemia del COVID que dificultaron el acceso a los archivos y la documentación manuscrita. No obstante, el material impreso seleccionado responde también al interés por dilucidar las imbricaciones entre prensa escrita, sufragio y esfera pública en la instauración de una cultura política liberal y democrática del Ecuador de mediados del siglo XIX. Tal como lo han demostrado los aportes desde la nueva historia política y la propia historia de la prensa, los periódicos de mediados del siglo XIX, antes que una fuente de información y noticias, fueron actores influyentes en el performance del mundo de la política. Los periódicos marcaron los ritmos y las permanencias de las candidaturas en la esfera pública, anudaron alianzas entre lectores, electores y candidatos y forjaron los sentimientos a favor o en contra de los contendientes, en definitiva, delimitaron los qué, los quiénes y los cómo de las coyunturas electorales.¹⁰ Este estudio se propone examinar la urdimbre de estos combates que se expresaron en la esfera pública republicana y que fueron cruciales en los procesos de construcción de ciudadanía y legitimidad política.

La ingeniería del voto

Acorde a lo que disponía la Ley de elecciones de 1852, los comicios presidenciales se realizaron el segundo domingo de julio de 1856, con la participación de 900 electores, que representaban en forma paritaria a los tres antiguos departamentos grancolombianos, con lo cual se mantenía el equilibrio regional que había imperado desde el inicio de la vida republicana. Al interior de cada departamento, no obstante, la representación entre provincias respondía al criterio demográfico, y reflejaba el número diferenciado de cantones. De manera que Guayaquil y Cuenca debían elegir 220 electores cada una; Pichincha, 100; Manabí y Loja, elegían 80 respectivamente; las provincias de León y Chimborazo, 70 cada una; Imbabura elegía 50 y Esmeraldas, 10 electores.¹¹

10 Paula Alonso, "La historia política y la historia de la prensa: los desafíos de un enlace". En *Recorridos de la prensa moderna a la prensa actual*, coord. por Adriana Pineda Soto, 11-35. (Morelia: Universidad Autónoma de Querétaro/ Red de Historiadores de la Prensa y el Periodismo en Iberoamérica/ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2015); Hilda Sabato, "La esfera pública en Iberoamérica. Reflexiones sobre los usos de una categoría". En *Sociedad civil en América Latina: representación de intereses y gobernabilidad*, ed. por Peter Hengstenberg et al. (Caracas: Editorial Nueva Sociedad, 1999), 47-56.

11 Federico Trabucco, *Constituciones de la República del Ecuador* (Quito: Editorial Universitaria, 1975), 162; *Ley de Elecciones*. Art. 1 (Guayaquil: Imprenta de José Carlos Hernández, 1852), 1. Como contrapunto, es importante indicar que la Ley de 1851 establecía la elección de 20 electores por cada provincia de la república; sumaban en total 160 electores que elegían a los miembros del Legislativo. *Lei de Elecciones dada por la Convención Nacional en 1851*. Art. 26 (Quito: Imprenta del Gobierno, 1851), 6.